

Consejo de Gestión Participativa del Barrio Padre Carlos Mugica
Acta de la Sesión Ordinaria 23/11/2022

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 23 días de noviembre de 2022, siendo las 16:30 horas, se reúnen en la Iglesia “Alcanzando al segador”(Calle Alpaca 612), los/las señores/as integrantes del CGP del Barrio “Padre Carlos Mugica” indicados en el anexo número 1, en ocasión de la convocatoria de la sesión ordinaria del CGP y se da inicio para tratar el siguiente Orden del Día:

- Protocolo de apertura de vías de circulación - Sesión deliberativa.
- Mesa de trabajo del 16/11. Puesta en común.

Francisco Poderti en representación de la Autoridad de Aplicación: saluda a los/las presentes. Propone que, atento a que todavía no se cuenta con quórum, se aguarde 10 minutos más conforme lo establece el reglamento.

Siendo las 16:40 hs. y habiéndose quórum, se da comienzo a la sesión. Acto seguido se cede la palabra a los/las vecinos/as anotados/as como oradores, aclarando que se dispondrá de media hora para esta instancia para luego pasar a tratar el orden del día. Manifiesta, asimismo, que se encuentra presente Carolina, del equipo de mantenimiento, quien tomará los reclamos que tengan los vecinos.

Micaela Marín, vecina del sector Inmigrantes: manifiesta que durante los fines de semana se alquila la cancha y los salones de la escuela Filii Dei por parte de los vecinos/as quienes realizan comidas y fiestas. Pide un control de lo que sucede tanto dentro como fuera de la escuela ya que se utilizan espacios públicos para orinar generando malos olores entre otras situaciones desagradables, más aún para los menores. Exhibe una nota que, según sus dichos, está firmada por más de 150 vecinos avalando este reclamo. Pide apoyo de consejeras y de organismos. También reclama por la obra que se está llevando adelante en el pasillo 2 de inmigrantes, manifiesta que hay trabajos que no se están haciendo bien, que necesitan más información. Pide se lleve adelante una reunión para resolver esa situación.

Belén Castillo, vecina del sector Inmigrantes: pide se brinde más información para los vecinos/as en general y, especialmente, respecto a las reuniones del CGP y que se hagan reuniones con organismos y empresas.

Yamila Choque, vecina del sector Inmigrantes: expresa que están a la espera de una resolución respecto al tema de paredón, en la esquina hay un boliche en cuyas intermediaciones se dan situaciones desagradables a la vista de menores que circulan por el barrio. Pide más información respecto a obras sobre lomas, aperturas, casas.

Zulema Gallardo, delegada manzana 1, del sector Playón Este: expresa que en una esquina en la que se está trabajando por conexión de agua y cloaca, se acercó y la misma está conectada a una cloaca. Exhibe un caño a la vez que vuelve a expresar que se están haciendo conexión de agua a la cloaca. Manifiesta que los vecinos se quejan por esta situación. Pide recibir más información por parte de la consejera y que se trabaje junto a los delegados de forma coordinada.

Francisco Poderti: aclara que al final de las exposiciones de los vecinos, se pasará a dar respuesta a lo planteado.

Silvia Menaya, vecina de la manzana 1: dice que es cierto que los caños de agua están conectados a la cloaca. Agrega que en su pasillo hay tres casas en peligro de derrumbe. Se presentó un reclamo hace un tiempo pero no ha obtenido respuesta.

Marta Mamani, vecina del Sector de Güemes: reclama por invasión de ratas en el barrio, manifiesta que es necesario desratizar como se ha hecho anteriormente. Pide a los representantes de las cooperativas y consejeros que trabajen a favor del barrio, que estén comprometidos. Expresa que en su sector es donde hay más hacinamiento. Destaca la mejora del barrio en los últimos años, pero es necesario seguir trabajando. Agrega que está mejorando el tema de las conexiones de luz, cableado.

Judith Muhammad, consejera del sector San Martín, manifiesta que su mayor preocupación es relativa a la falta de médicos en las salitas. Pide intervención de la Defensoría del Pueblo. Agrega que no hay medicamentos en la farmacia. Pide se ocupen del tema de la chatarrería en calle 14, expresa que hubo un incendio y no pudieron ingresar los bomberos .

Aida Campo, consejera del Playón Este: toma la palabra y expresa que hace años viene trabajando en su sector, en pos de la urbanización y que en su sector se trabaja de forma transparente junto a las cooperativas y que lamenta que algunas personas detengan las obras como es el caso de la delegada Zulema.

Francisco Poderti: expresa que cada miembro del CGP es responsable de sus dichos, no siendo representativo del CGP lo manifestado.

Yanet Tapia, consejera del sector YPF: se pone a disposición de la vecina Belén con relación a los inconvenientes con la escuela. Manifiesta la importancia de trabajar los vecinos juntos, en pos de la urbanización. Pregunta sobre las viviendas, sobre los lomos de burro sobre la calle Quetzal. En el sector hay filtraciones que ya fueron relevadas, vuelve a pedir se trabaje sobre ello. Cree que en la manzana 24 hay rejillas tapadas que si bien ya fueron destapadas, se volvieron a tapar. Por otro lado pide bocacalles hidrantes para incendios. Hubo incendios en manzana 27, 32, y hace poco

la 22. Expresa la necesidad de llevar adelante el desmalezamiento y fumigar para ratas. Pide que los tres centros de salud funcionen bien.

Francisco Poderti toma la palabra y manifiesta que atento a que se han excedido, propone que el tiempo destinado a que los vecinos tomen la palabra y habiéndose anotado consejeros, que los mismos hagan uso de la palabra en el marco de inicio del tratamiento del orden del día.

María Martínez, consejera del sector Guemes: Reclama por el tema de las ratas que se meten dentro de los transformadores. Pide fumigación contra ratas, cucarachas, pulgas. Pide coordinación con el equipo fumigador. Hay un vecino al que se le rompió el caño, pide se diga a quién se debe dirigir para solucionar, expresa que hay reclamos que el área de mantenimiento no está resolviendo.

Carolina, del equipo de mantenimiento de la autoridad de aplicación, toma la palabra y se pone a disposición para resolver los reclamos se compromete a coordinar con los vecinos.

Malvina Vargas, consejera del sector Playón Oeste: adhiere a los reclamos de la salita. Pone de resalto la importancia de contar con un psicólogo en el barrio, principalmente después de la pandemia. Con relación a las cooperativas/empresas dice que hace años que trabaja en el barrio. Agrega que debería controlarse más el trabajo de las empresas, ya que los vecinos se encuentran disconformes por la forma en que trabajan. Ha recibido quejas sobre ello por parte de los vecinos. Finaliza diciendo que está a disposición para trabajar en pos de la urbanización.

Walter Giracoy, representante minoría de la Junta Comunal de la Comuna N° 1: cede la palabra a los vecinos. Expresa que él hablará luego en su turno como miembro del consejo

Mirella Churqui, delegada de la manzana 22, del sector YPF: Pide que el titular de la UPE esté en las reuniones. Adhiere a la problemática relacionada con los centros de salud expuesta con anterioridad. Con relación a las obras resalta que es necesario escuchar al vecino y ver cuáles son sus prioridades. Dice que desempeña su rol de delegada desinteresadamente, en pos de los vecinos.

Francisco Poderti: toma la palabra, expresa que antes de dar respuesta a los temas, pone en valor el lugar de los/as representantes de los/as vecinos/as, tanto delegados como consejeros. Agrega que el año pasado tuvimos un proceso electoral, más de 6700 vecinos se presentaron a votar, más del 40% del padrón del barrio, lo cual los legitima en su rol a los/as representantes. Pasa a darse las respuestas a los puntos planteados por los vecinos.

Santiago Moreno, en representación de la autoridad de aplicación: con relación a los reclamos sobre el trabajo de conexión de agua, expresa que se cuenta con un equipo técnico y con inspectores quienes controlan la ejecución de la misma y que al final del trabajo se aseguran que el mismo se finalice como corresponde, con agua potable. Con respecto a las reuniones en los sectores y la falta de información, manifiesta que se toma el reclamo y que se realizarán todas las acciones conducentes en materia de difusión y comunicación para que las novedades lleguen a los/as vecinos/as. Queda a disposición con todos los sectores para compartir información necesaria para los/as vecinos/as. Con respecto a vecinos/as de Inmigrantes que pidieron copia del protocolo, manifiesta que el mismo está a disposición tanto en las copias traídas a sesión como si quisieran obtenerlo por otro medio como mail o whatsapp, pueden pedirlo al equipo de la UPE. Está a disposición para compartirlo.

Francisco Poderti: Con relación a la vecina de Inmigrante que exhibió la nota de reclamo firmada por los vecinos, la invita a acercarla¹. Con relación a la preocupación expuesta por vecinos/as con relación al proceso de apertura de vías de circulación resalta que antes de que comience habrá una etapa comunitaria y de socialización colectiva y luego individual en las que se informará a las familias. Agrega que no se avanzará sin haber informado y obtenido el consentimiento de las familias involucradas en dicho proceso. Con relación a las problemáticas relativas a mantenimiento expresa que la voluntad siempre es de resolverlas, para ello se cuenta con un área que tiene una guardia que recibe reclamos de diversa complejidad. Pide que, si hay algún problema puntual, se lo hagan saber. Resalta que cada cuerpo de delegados tiene reuniones mensuales con la UPE en la que se informa lo trabajado en el CGP y luego se tratan temas puntuales de cada sector relativos obra y demás temas que se vayan abordando. También se reciben reclamos y es el espacio con el que cuentan los delegados frente a la UPE una vez por mes. Con relación a los reclamos por desratización, expresa que cuentan con un equipo que se ocupa de control de plagas y desratización, de hecho en el informe trimestral se informa todo el trabajo realizado en este sentido. Si hay casos puntuales, se está a disposición para resolverlos. Con relación al servicio de salud de los CESAC, resaltó que siempre se toman los reclamos y se van transmitiendo. A continuación se pasa a tratar los temas del orden del día de la sesión N° 42.

Dando inicio a los puntos de tratamiento de la sesión expresa que con relación a los compromisos asumidos en la última sesión, informa que se envió al CGP vía correo electrónico el informe trimestral correspondiente a los meses de julio/septiembre y que ya está disponible en la web del Consejo, también se realizaron las reuniones mensuales con los cuerpos de delegados de cada sector y se realizó, según el

¹ Finalmente la vecina no acercó la nota

compromiso asumido, la recorrida por el sector Güemes el día viernes 18 de noviembre al que cada organismo fue invitado a participar, así como delegados y consejeros. Se relevaron reclamos sobre los cuales se está trabajando. El compromiso fue hacer la reunión y relevar los reclamos, algunos son de más fácil resolución otros en cambio representan otra complejidad como los postes por ejemplo.

Daniela Galvis, en representación de la Vicepresidencia de las Comisiones de Vivienda de la Legislatura: pregunta respecto a la información sobre el estado del convenio de tierras que había surgido en la sesión anterior.

Francisco Poderti: da cuenta del estado de situación actual, hace referencia al decreto 149/2020 de febrero de 2020 en el cual el Poder Ejecutivo Nacional hace un pedido de revisión del traspaso de CAF a la Ciudad, explica que a partir de allí se convocó a la AABE en varias oportunidades como miembro del CGP, la cual se presentó a la sesión del CGP del 7 de agosto de 2020 asumiendo el compromiso de armar un temario de trabajo, indica a partir de allí se siguió convocándolos sin embargo no asistió más a las sesiones. A continuación pone a consideración del CGP la propuesta de presentar una nota conjunta para presentar a la AABE solicitando se presente a las sesiones del CGP.

Ramiro Dos Santos, en representación del Ministerio Público de la Defensa, expresa que es un tema de suma importancia y complejo que amerita precisiones e información correcta.

Francisco Poderti: Expresa que precisamente por ello trae la información ya expuesta y propone la presentación de la nota convocando a la AABE al CGP.

Judith Muhammad: expresa que desde aquel decreto no hay respuesta por parte de Nación sobre el estado de esa revisión.

Francisco Poderti: manifiesta que es una situación que depende del estado nacional, está fuera de nuestro ámbito de competencia. Aclara que el GCBA viene escriturando a favor de los vecinos en vivienda nueva, hay más de 800 familias que tienen la escritura de su hogar y están pagando la cuota hipotecaria. La voluntad de la UPE y del GCBA es poder hacer ese camino, la prueba de ello es todo lo que se hizo con las viviendas nuevas.

Walter Giracoy: manifiesta que se había dicho que el convenio estaba caído. Pide se fundamente. Agrega que las tierras siguen estando en la órbita del GCBA.

Francisco Poderti: Indica que hacía referencia al convenio 149/2020 , ya que se refería al estado del convenio que está en revisión a través del decreto 149 del PEN pide que se ponga en revisión el traspaso. En el 2020 estuvo presente en el CGP un funcionario

de la AABE, poniéndose a disposición a trabajar. Volvimos a presentarles notas y nunca más se hicieron presente.

Francisco Poderti: pasa al primer punto del orden del día. Presenta a los integrantes del equipo de Mejoramiento de Vivienda, parte del equipo de Gestión Comunitaria presentes en la sesión con el objetivo de trabajar las modificaciones al borrador del protocolo de apertura de vías de circulación que se ha enviado por correo electrónico.

Agustina Andrada, en representación de la autoridad de aplicación: saluda, manifiesta que se agregó al protocolo un Gantt, la proyección en meses de lo que dura el proceso de apertura de vías de circulación, teniendo en cuenta un tiempo de mínima que se necesita para empezar a trabajar. Se asignó una temporalidad a cada una de las etapas desde el diagnóstico, instancia colectiva de socialización, el relevamiento sociotécnico, el análisis de viabilidad que iniciaría a la par del diagnóstico, una vez que se llega a la manzana y se realiza el diagnóstico, se tienen que realizar un análisis de viabilidad de la posible vía de circulación, asimismo las instancias individuales que se llevan adelante una vez realizada la instancia colectiva de socialización. La instancia colectiva posterior sería la presentación del plan de acción. Agrega que todo el proceso se planifica en un año de duración de acuerdo a la respuesta territorial de la manzana territorial y de acuerdo a la respuesta de las familias ya que es un proceso voluntario.

Agrega que en la página 8 del borrador del protocolo en la que se describe el relevamiento sociotécnico, cuya parte técnica es llevada adelante por arquitectos y arquitectas y la parte social por un equipo de gestión comunitaria, se detallaron algunos de los aspectos técnicos a relevar: respecto al relevamiento de la superficie total de las viviendas en metros cuadrados, lo que se hace es una medición de todos los ambientes, largo, ancho y altura, se toman fotografías de la vivienda y se hace un diagnóstico de la situación de la vivienda, tanto a nivel estructural para detectar patologías y riesgos estructurales, riesgos de derrumbes como un diagnóstico a nivel interior como temas vinculados a filtraciones, conexiones sanitarias, conexiones eléctricas, riesgos eléctricos, hidrófugos. En base a eso el equipo técnico hace un croquis de la vivienda, porque se releva por unidad funcional y por parcela y se confecciona el plano final de la unidad funcional y de la parcela en su totalidad. Agrega que en esta misma instancia también se profundizó el aspecto vinculado al relevamiento social, el cual parte de una declaración hecha por la familia (puramente declarativo) mediante una entrevista con trabajadora social, psicólogo, antropólogo. Se buscan poder establecer la historización de la familia en la manzana, hace cuánto que vive allí, la situación legal, entender si hay situaciones sociales complejas que requieran una intervención del equipo más allá del relevamiento de vivienda y del proceso de apertura de calle, y que requiera de articulación con otros organismos del

estado. En base a todo ello se hace un diagnóstico social. El objetivo de esta etapa es contar con una aproximación y una información más cercana de la familia respecto a las diagnóstico de la familia respecto a sus redes vinculares dentro de la manzana, sus expectativas en el proceso, a la par que se realiza un análisis de viabilidad.

Adelaida Britos, consejera del sector Inmigrantes: toma la palabra y expresa que, con relación al tema de baja del agua, mientras que no se solucione no van a seguir en ninguna otra obra. Pide se de información a los vecinos y reuniones lo más pronto posible. Con relación al tema de los centros de salud, manifiesta que, junto a los vecinos, se presentó un proyecto de hospital de alta complejidad, el cual se presentó en todos los ámbitos, inclusive en la legislatura y nunca les dieron respuesta. Hace énfasis en la necesidad de contar con un hospital de alta complejidad. Agrega que con relación al tema de mantenimiento, le pasó a Carolina su reclamo. Pide que saquen el muro. Con relación al protocolo, dice que han presentado un pedido de apertura de calle sobre el terreno Flechabus, el cual le corresponde al sector Inmigrante y que no está reflejado en el mapa del protocolo, está incompleto. Pide se agregue al mapa. Por otro lado reclama un operativo para ver el tema de las cloacas.

Daniela Galvis: expresa que le parece bien la incorporación que se hizo de un cronograma de un estimado del proceso pero reitera la observación que no hay un protocolo general una planificación general, que permita saber qué apertura se realizará antes que la otra. Un mecanismo para tener esa planificación ampliada es definir criterios de prioridad que no solo estén enunciados como están ahora en el protocolo sino que tengan un mayor peso entre sí, que se establezca cuál tiene mayor relevancia que el otro. También expresa su preocupación con relación a lo que se dijo en una mesa técnica y que no está en el protocolo, respecto a que la planificación era que todas las calles sean convivenciales, que no contemplan la circulación de transporte público, en cuyo caso debe definirse en el protocolo.

Francisco Poderti: en cuanto a los criterios de priorización, expresa que se presentó un esquema de priorización en el cual no es que hay criterios donde uno sea más importante que el otro sino un cúmulo de criterios, en base a los cuales se definirá cada apertura. Se buscarán las aperturas en base a las necesidades que vayan ocurriendo y conforme al plano de dimensiones de manzana anexo al protocolo, un mapa de calor en cual hay una priorización, un análisis y un diagnóstico de las necesidades de las manzanas.

Danielva Galvis: toma la palabra y consulta si lo que está en rojo en el mapa de calor serían las aperturas prioritarias.

Francisco Poderti: expresa que hay manzanas que tienen una mayor priorización conforme se ve en el mapa de calor pero no significa que esas serán las primeras o la

segunda o tercera, sino que en base a la necesidad que se vaya presentando y al esquema de priorización se irá definiendo, y en este punto es importante recordar que cada apertura requiere de un abordaje comunitario para que se pueda tomar una decisión por parte de las familias involucradas, con lo cual es un cúmulo de criterios lo que debe considerarse. Será global, no es que uno será más importante que el otro.

Danielva Galvis: toma la palabra y consulta por qué no plantear que las aperturas se harán en base a ese mapa de calor, toda vez que ya está identificado donde más se necesita. Después lógicamente el abordaje comunitario planteará otras cuestiones.

Anybel Frías Sandoval, en representación de la autoridad de aplicación: expresa que en el mapa de calor se pueden ver cuales son las aperturas ideales que son las que dan continuidad a las calles ya existentes. Lo que sucede es que a veces esas parcelas que tienen esas aperturas ideales ocurren un millón de cosas, con lo cual cada una de las parcelas deben ser analizadas y ver la viabilidad. Si ante una apertura ideal se encuentran causas que la tornan inviable entonces se comienza a buscar en parcelas aledañas a esa apertura ideal. Ello no significa que una sea más prioritaria que otra, todas son prioritarias, pero se tienen como criterio ideal a cada una de las que continúan las calles ya existentes. Con relación al plan de movilidad, existen ya calles principales dentro del barrio con transporte público. Sin embargo para las aperturas no se contempla tanto este tema, porque son calles más de circulación norte/sur, pero contribuirán a la movilidad en otro sentido: peatonal, motos, autos, bicis, motocarros, pero el transporte público como tal circula en los ejes principales.

Francisco Poderti: cuenta que el Ministerio Público de la Defensa realizó un pedido de información en el marco de la ley 104 cuya respuesta se está trabajando y se ha pedido prórroga; explica que tardó en llegar la notificación oficial debido que se ingresó el pedido por PG, lo cual hizo que demore la toma de conocimiento oficial por parte de la UPE. Esa respuesta será realizada por el mismo canal por el que se ingresó.

Walter Giracoy: con relación al transporte público pide información sobre por donde circularía el mismo. Enfatiza en la necesidad de que ingrese la línea 92 para poder conectar el barrio con los hospitales Rivadavia y Fernandez. Sostiene que el transporte debe circular por el macizo. Pide se precise por dónde circulará el transporte público en el macizo.

Francisco Poderti: manifiesta que la cuestión relativa a la circulación de transporte en el barrio ya ha sido respondida, por lo que remite a lo dicho por Anybel.

Judith Muhammad: Cuánto es el tiempo estimado para hacer una apertura. Agrega que sería dificultoso que ingrese un colectivo si los propios vecinos instalan aleros o

mercadería en la calle, los autos están estacionados. Pide que la UPE o algún organismo respalde a los vecinos y/o delegados para que los mismos vecinos respeten el espacio público y que se agreguen más reductores de velocidad. Pide reforzar la seguridad y las luminarias públicas. Llama a un consenso entre vecinos para solucionar estas problemáticas. Manifiesta que en las intermediaciones a donde se está por poner transformador se cometen ilícitos.

Francisco Poderti: pasa a tratar el segundo punto del orden del día. Hace un recuento de todas las instancias en las que se trabajó sobre el empate del cargo de consejero, y de las conclusiones a las que se arribaron en la mesa de trabajo del 16/11 a efectos de validarlas en esta sesión: se concluye que existe una acefalía en el cargo de coordinador del CGP hasta que se convoque a nuevas elecciones, se presentará una nota al juzgado firmada por los miembros del CGP consultando sobre las próximas elecciones y que se trabajará en una modificación al reglamento que prevea un mecanismo para adoptar ante un potencial empate.

Walter Giracoy: consulta cuándo se firmará la nota dirigida al juzgado, con la firma de los miembros del CGP, para que comuniquen el calendario electoral.

Alejandro Lorences, en representación de la Defensoría del Pueblo: Contesta que ellos elaboraron un modelo de nota y ofrece copias, se pone a disposición para el caso que se quiera trabajar en un modelo conjunto, además de comprometerse para presentarla ante el juzgado. Considera que debe firmarse en ese momento.

Aida Campo: expresa que está de acuerdo en votar el coordinador conjuntamente con los consejeros, pero sin dejar de trabajar en la urbanización del barrio.

Judith Muhammad: Manifiesta estar de acuerdo con Aida. Propone reunirse entre los consejeros periódicamente para que exista diálogo y se lleguen acuerdos en pos de mejorar la calidad de vida de los vecinos.

Alejandro Lorences: Propone que se efectúe la firma por los consejeros de la nota modelo presentada, así como por parte de los organismos de lo contrario que se ponga un horario y fecha para que esto ocurra.

Judith Muhammad: responde que no está de acuerdo con que se firme ya que hay consejeros que no están presentes.

Francisco Poderti: Propone que se trabaje en un modelo común, ya que desde la UPE también se está trabajando en un modelo de nota, se socialice por correo y luego se ponga una fecha y lugar para que todos firmen y se presente al juzgado.

María Martínez: manifiesta que quiere primero hablarlo con sus compañeros antes de firmar.

Yanet Tapia: Que se estipule un plazo para llegar a un acuerdo y luego firmar. Abogando la idea de transmitir a delegados y vecinos qué es lo que se está por firmar.

Francisco Poderti: Comenta que según el compromiso asumido al comienzo de año, se hará una presentación de gestión anual en la última sesión del CGP a realizarse durante el mes de diciembre..

Walter Giracoy: Propone que se haga circular la nota por mail y que contenga la petición de información respecto del “cronograma electoral 2023”.

Francisco Poderti: manifiesta que habiéndose llegado a un acuerdo sobre el procedimiento a seguir para la confección de la nota y su posterior firma y presentación, se da por finalizada la sesión.